

EL DEFENSOR DE GRANADA



DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propósitos de sus destinos por oposición, o concurso, presupuestos minuciosos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la edad prospera del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escatosa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; es, en consecuencia, especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se dirigen a la Redacción, no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES
En Granada, un mes. 1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre. (pago anticipado). 6
En las posesiones españolas de América, un semestre. (pago anticipado). 17'50
En el extranjero, un semestre. (pago anticipado). 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre. (pago anticipado). 30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES
ANUNCIO.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de las Misceláneas.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

Costumbres granadinas.

(Acuarelas de verano.)

I.
Estamos a 15 de agosto.
La mañana, no obstante, presenta una frescura relativa y agradable, gracias a la ligera brisa del Nordeste que, resbalando por las cimas de los cerros de Ilberis antigua, penetra en la cañada del Dáuro y nos regala, pródiga, perfumes y ambrosia.
Ligeras nubecillas que parecen ráfagas de finísimo tul corren a la derecha del horizonte, y a trechos el fondo presenta un azul pálido ligeramente nacarado, que apenas si se diferencia del blanco más puro.

Diríase que es una hoja de papel Whatman estirada sobre el tablero del cielo para que el artista trace las líneas que han de recoger las ondas transparentes del color.

El sol apenas dorá los filetes de la cúpula de la grandiosa basílica, cuyos tonos vigorosos y sentidos sirven a la vez de fondo a los vértices del Mercado de la plaza de San Agustín, en los que campea la nota amarillenta y fina de la piedra recortada por el rojo amarillento de los tejados.

Al desembocar en la plaza la ilusión no puede ser más completa: una preciosa acuarela digna de ser tratada por el pincel de Fortuné o de Villégas, se nos presenta a la vista.

El primer término es un conjunto vigoroso, enérgico y acabado de figuras del pueblo. El puesto de la buñolera con su mostrador de mal pintado chopo, en cuyo extremo pende el peso antiquísimo y enmohecido del sistema de nuestros abuelos, y en cuya hirviente caldera se agitan formando diversas figuras trozos de masa que luego han de convertirse en sabrosísimos merengues.

La dueña del puesto es una moza de agraciado semblante, diligente y muy perita en el oficio, que con la diestra mano, en la que tiene una varilla de hierro, remueve sin cesar el líquido sobre que flota la futura mercancía, en tanto que con la izquierda aprisiona el talle ceñido ligeramente por un pañuelo de ancha cenefra rosa: la nota azul-oscuro de la falda con el blanco del delantal completan la magia de color de tan primorosa y típica figura.

En tanto que la vista ha recogido esta parte del cuadro, saboreando sus encantos y bellezas, llegan nuevos grupos de figuras aportando grandiosidad al conjunto, y variedades a la masa general del colorido: numerosas cargas de melones a lomo o en carros se ven, en el centro de la plaza; el amarillo y el verde en infinitas gradaciones, sirven de contraste a las figuras con sus trajes grises, o pardos, alternando con el rojo y carmesí de las faldas.

Se agrupan artísticamente con los acaparadores de frutos de la vega, y en las actitudes y movimientos se revela el asunto que llevan entre manos: el cambio, de la sabrosísima fruta por una cantidad de dinero relativamente pequeña.

Mas allá otro grupo recuenta el precio de la venta, formando pilas de calderilla en el suelo, y la última del negocio con algunas copas que sacan de la taberna inmediata, en cuya puerta un gran cortinon listado parece como que sirve de recorte al cuadro por esta parte.

II.
Penetremos después en el centro del mercado, que a la vez sirve de paso para el de la placeta antigua de Villamena, hoy calle del mismo nombre.

Aquí el cuadro cambia de líneas y de colores, pero no por eso es menos vigoroso el asunto, ni pierde en belleza la composición.

Los términos se han acortado y por tanto los contrastes son más violentos y sorprendentes: girones de un cielo más azul se nos muestran a través de los toldos que ocupan una gran parte del fondo y cubren la doble hilera de puestos, que aunque simétricos en la construcción, con sus pilares de madera de un tono oscuro que sostienen la cubierta de ojizos tejás, son variadísimos por la composición que cada dueño ha querido dar a

los géneros y que hacen del todo un conjunto armonioso y artístico en alto grado.

La nota dominante aquí en el primer término es el color encendido del tomate que una mozueta, tipo acobado de las vendadoras de esta tierra, está colocando cuidadosamente en pilas abundosas, á manera de proyectiles, y que á grito herido pregona para aviso interesado de los compradores: los colores chillones del traje armonizan perfectamente con la mercancía que tiene delante.

Como contraste hay al otro lado del cuadro, es decir en el punto fronterizo, un viejo que se ocupa en ordenar los cestos hechos de ramaje color siena tostada, sobre cuya nota destaca perfectamente las varias clases de ciruelas con sus modestos colores, según las clases, predominando la llamada de fraile, en la que sobresale el verdoso amarillento, y la de yema que recuerda la transparencia del amarillo gutta-gamba.

Más allá vemos un gañan que viene cargado con un enorme ceston aplanado de un diámetro tal, que ocupa una buena parte del pasadizo: trae los clásicos pimientos, y constituyen una nota verde esmeralda muy oportuna en este lugar del cuadro.

Los puestos se van poco á poco perdiendo en el revuelto torbellino que forma la muchedumbre, cuyos tonos, al alejarse, pierden brillantez, pero en cambio afinan en su conjunto y constituyen una masa de color más reposada y armoniosa, sirviendo de transición al giron luminoso que se advierte en el último término, al herir el sol las paredes de la calle inmediata.

Pesos, jaulas, coccinillas portátiles, son detalles que hacen de cada puesto una improvisada vivienda y no falta en alguno de ellos rústica cuna cercada de ramaje que sirve de florido lecho al tierno infante que parece nacido entre las uvas y las verduras, los pepinos y hortalizas.

III.

La luz se desborda á torrentes sobre el pavimento que parece un empedrado de sandías: hay verdadero derroche en el género; diríase que cuando llega esta temporada del año los mercados son juguetes incapaces de contener la exuberancia de frutas, y no hay enrojecida en que no se improvise uno con nota cuatro palitroques y un poco de lona.

Concretémosnos á observar el efecto vigoroso del cuadro que presenta el que fué solar de los Sres. de Villamena, arrasado hace algunos años por la piqueta reformista, y hoy improvisada estancia de enormes pilas de aquella fruta que hace las delicias de los aficionados.

La transformación no ha llegado aún á la acera de la derecha, que conserva todavía el carácter del siglo XVII: un viejo baratillo sirve de nota oscura y vigorosa sombra mayormente por un grandioso toldo de lona en el que el almazarrón ha derramado su entera y tosca á la par.

De él penden pantalones viejos y prendas que han pertenecido al ejército: algun reservista las ha cambiado, sin duda, por algunas monedas; alternando con estas prendas se ven faldas que sirvieron en su tiempo á alguna manola de garbo, y hacen coro á infinidad de trastos viejos de un hierro cargado por la implacable fuerza del tiempo.

Un enorme arcon prehistórico en que el pardo florentino y la sépia tostada determinan la nota oportuna, es el fondo sobre que destaca la figura simpática y agraciada de la dueña del puesto, con su vistoso traje azulado, su filete de refajo encendido como la grana y su pañuelo gualda vivísimo: recorta el contorno de esta figura el fondo oscuro de chirimboles y objetos de tiempos ya pasados, y todo ello constituye un primer término lleno de carácter y vigor colocado en la penumbra que sirve de tránsito al foco luminoso, en donde entre las innumerables figuras que acuden á comprar las sandías, como el fuego colorás, á cuarto y á tres clavos y rajás, según chillan los dueños, se destacaba un reverendo canónigo con su alzacuello morado y dos majas primorosa y alegremente vestidas, llevando vistosas sombrillas: aquí los colores más vivos se afinan por la fuerza del sol, y llamando la vista del artista constitu-

yen el punto más encantador de esta acuarela.

Lo bello y artístico de este punto apura la paleta, la inspiración y hasta la paciencia del pintor.

E. M. F.

De vuelta del mercado.

Juana y Juan volvían del pueblo inmediato, á donde habían ido hacia dos ó tres días apenas, á vender fruta y hortaliza. Ninguno de los dos recordaba haber realizado en su vida una venta semejante. Venían con las cestas vacías y los bolsillos bien repletos de dinero.

El jumento que tiraba del carrillo donde iban marido y mujer, corría alegremente cuesta abajo, y desde que se empezaron á divisar las primeras casas del lugar, no había quien lo detuviese en la carrera; el pobrecillo no iba tan ligero cuando subía aquella misma cuesta tirando de la mercancía.

Cuando la tarde, Juana y Juan contaban el dinero, haciendo proyectos para el porvenir y distribuyendo las ganancias, con la prudencia del que sabe lo que cuesta agenciar una peseta.

—¿Le compraremos unos zapatos á Mariquilla!—había dicho la mujer, enterneciéndose ante la sola idea de hacer un presente á su hija: aquella chicuela rubia como un haz de trigo, que contaba apenas tres años.

—¿Te parece que la sacaré el abuelo al camino cuando lleguemos?—interrumpió Juan con alborozo.—¿Qué ganas tengo de comérmela á besos! Lo que es otro viaje la llevamos con nosotros, ¿te parece?

—Lo mismo iba yo pensando, Juan. No sabes que angustia siento cuando me figuro que la puede haber pasado algo. Anoche, apesar de estar tan contenta con el buen negocio que hicimos, no me podía quedar dormida pensando en ella... ¿Se habrá descuidado el abuelo—me decía—y se habrá caído en la lumbre? ¿Se habrá subido en el brocal del pazo? ¿La habrá mordido un perro?... No sé cuántas locuras pensaba; y hubo momentos en que tuve impulsos de levantarme, vestirme á toda prisa, y correr... correr mucho hasta llegar á casa. ¿Crees tú que habrá ocurrido algo?

Juan, sonriendo, trató de tranquilizar á su mujer y siguió en cuesta abajo animando al jumento, que corría si tenía que correr.

Era la tarde apacible, serena, transparente. Había llovido mucho, y en las hondonadas que desde la sierra se descubrían, notábanse girones de una ligerísima niebla que valaba á intervalos los objetos. Corrían en el fondo del valle los riachuelos, azules como el cielo, y la yerba verde y tierna, recién mojada, se cubría aquí y allá de manchones rojos, azules y amarillos, de las amapolas, los lirios y los jaramegos que tapizaban el campo con los tonos chillones de un tapiz persa.

James se había presentado á los ojos de los dos esposos el paisaje en tan mágica belleza.

Subía hacia ellos el aromoso y saturado perfume del florido valle, mezclándose allá arriba con el puro ambiente de la sierra, y á medida que descendían la cuesta y la hondonada se llenaba de sombras, parecía que el campo los atraía más poderosamente, fijando en él sus ansiosas miradas.

Ya cerca de noche y en las últimas vueltas del camino, antes de bajar directamente al pueblo, una cosa extraña llamó su atención en extremo.

Era una especie de procesion que se divisaba á lo lejos. Muchas personas, con hachas encendidas se dirigían lentamente por estrecho sendero, que Juan y Juana no podían precisar á donde conducía. A la luz del crepúsculo, brillaban las hachas como fuegos fatuos y aquellas sombras, que se movían casi confundidas con las sombras de la noche, tenían un fantástico aspecto.

De pronto, una exclamación de sorpresa se escapó de los labios de Juana.

—¿Es un entierro!—exclamó poniéndose de pie en el carro, para ver mejor.—¿No ves? ¡Llevar una caja blanca entre cuatro! ¿Quién será?

—¿Qué nos importa quién sea?—dijo Juan notando la impresión de aquel incidente hiciera en su mujer.—Que Dios lo perdone y... que nos es pere por allá muchos años! ¿No te parece? ¡Pues no estás tú poco tonta!

Juana trató de sonreír, y sentándose de nuevo en el carro, dijo mientras se enjugaba una lágrima:

—¿Qué quieres! Me dá tanta pena de pensar en los que sufren! ¿Voy yo á ser egoísta porque soy feliz? ¡Piensa como estará la familia de la muerte!

Juan, por toda contestación arreó al jumento murmurando entre dientes:

—¡Demonio de animal! y qué poco corre! ¡Vamos á llegar á casa de noche! ¿Se habrá dormido ya Mariquilla?

Al fin, y tras media hora de camino, llegaron Juana y Juan á su pueblo. Allí á la izquierda quedaba la casa del tío Antonio, más lejos salió á la derecha el perro del peón caminero, y unas vecinas que hablaban en la puerta de una casa, los saludaron al pasar con los pañuelos. Veíase luz en casi todas las viviendas, y un humo azulado se escapaba de las chimeneas, anunciando al trabajador que volvía del campo que su mujer arreglaba la fritanga para la cena.

—¿Cómo no habrá salido el abuelo á recibirnos?—dijo de pronto Juana, al llegar cerca de la casa.

—Como se ha echado la noche encima no es extraño—contestó Juan.—El pobre está achacoso...

—Podía haberlo acompañado B. asilio...

—Estará en el campo, mujer! Estás impertinente esta noche...

—Arrea, Juan! ¡arrea!—dijo Juana con impaciencia.—¡No llegaremos nunca!

Y ojalá no hubieran llegado, porque al bajar del carro los dos esposos y al ir á entrar en la casa, un anciano de venerable y hermosa presencia les salió al encuentro deteniéndoles.

—¡No entreis, hijos míos, no entreis!—les dijo sollozando y abrazando á su hija.

—¿No habéis encontrado á Blasillo?... él os habrá dicho... ¡Acaban de llevarse!... al ángel del cielo... se fué... ¡y yo, tan viejo, vivo todavía!... ¡Yo mismo la puse en su cajita blanca! ¡nadie la tocó más que yo! Pero hija, Juana ¿qué te sucede?... ¿tú también vas á morirte?...

Juana, dando un agudo grito, había caído al suelo sin sentido, mientras allá, lejos, envuelta en las sombras de la noche, caminaba la procesion con la cajita blanca á la cabeza. ¡Aquella cajita blanca, donde dormía el sueño eterno una niña, rubia como un haz de trigo!

H. GINER DE LOS RIOS.

Miscelánea.

Comisión provincial. Bajo la presidencia del Sr. Branchat y con asistencia de los señores Hurtado, Búrgos y Aguilera celebró ayer sesión la Comisión provincial, ocupándose de los asuntos siguientes:

Se declararon soldados á los mozos del actual reemplazo Gregorio Expósito y José López Quesada, de esta capital, y á Antonio Ruiz Peregrina, de Jayena, y José Méndez Flores, de Dólar; y exentos á Bernardino Esquina Pérez, José Osma Tamayo, Miguel Rodríguez Sánchez, Fernando Martín Morales, Andrés Gómez Millán, Francisco Jaimez Ortiz, Natalio Gómez Espinar, Rafael Reyes López, Salvador Luque Vidal, Manuel González Freire y Rafael Jiménez Morenilla, todos ellos de Granada.

También la Comisión se dió por enterada del informe del ayuntamiento de esta ciudad respecto al mozo José Rodríguez García, y declaró estar conforme con lo informado por el negociado de quintas respecto al mozo Antonio Moreno Cabello, que se halla cumpliendo condena judicial, declarándole excluido temporalmente.

Habiendo fallecido el mozo Antonio Martos Checa, del cupo de Huéneja, se acordó en conformidad con lo informado por el negociado respectivo, declarar vacío el número que correspondía á dicho mozo.

Se acordó conminar con 50 pesetas de multa, por no haber remitido los balances del corriente año económico que se les tiene pedidos y por falta de cumplimiento en otros servicios ordenados por la Comisión, á los ayuntamientos de Benalúa de las Villas, Beas de Guadix, Alcúdia, Caniles, Benamaurel, Exiliana, Córtes y Graena, Jerez, Huéneja, Calahorra, Pulianas, Huétor Santillán, Guévajar, Armilla, Charches, Dilar, Génes, Beas de Granada, Albolote, Guadix, Játar, Jete, Acequias, Lúgros, Marchal, Gor, Fuente Vaqueros, Almuñécar, Illora, Nigüela, Mecina Fondales, Albuñán, Alamedilla, Colomera, Valor, Albuñuelas, Bubion, Busquistar, Cárnar, Chite, Saleres, Pitres, Padul, Sopórtujar, Fonelas, Cogollos de Guadix, Cijuela, Pinos Puente, Narile, Mairena, Laroles, Cozvíjar, Borchules, Rubite, Pulanillas, Balicena, Santafé, Trevélez, Baza, Ventas de Zafarraya, Cástaras, Alójar, Viznar, Moreda, Itrabo, Polícar, Orce, Iznallón, Benalúa de las Villas, Pedro Martínez, Montegicor, Diezma, Molin, Guadahortuna, Darro, Daifontes y Dólar.

Habiendo solicitado D. Pedro Martínez Hoyos, apoderado de la Corporación provincial en Madrid, se eleve á instrumento público el acuerdo de la Diputación por el que se le confirió la investigación de varios créditos á que por Beneficencia es aquella acreedora; la Comisión, accediendo á lo solicitado, acordó interesar al señor Presidente para que autorice dicho acuerdo por medio de escritura pública, á fin de que dicho señor pueda ostentar legítimamente en toda clase de actos la representación que se le tiene conferida.

A la instancia de don Leon Alvarez, apoderado de los Sres. Agrela, en que solicita se le conceda depositar en la Caja provincial la cantidad que corresponde á dichos señores en el reparto vecinal de Motril, la comisión acordó acceder á lo solicitado, autorizando al referido señor para que haga dicho depósito.

Se aprobaron las cuentas de 561 pesetas presentadas por D. Luis López por suministros hechos al hospital de dementes, acordó

dándose pasen los certificados que las justifican a la ordenación de pagos.

Se acordó devolver a María Josefa Trujillo el depósito que por suministros de huevos y gallinas a los establecimientos de Beneficencia tenía hecho, por no resultarle responsabilidad alguna en dichos suministros.

En vista de hallarse fuera de España el Excmo. Sr. D. Juan Facundo Riaño, a quien la comisión confirió el encargo de recoger y remitir los cuadros donados al Museo de Granada por el ministerio de Fomento, la comisión acordó autorizar a D. Carlos Martínez, residente en la corte, para que gestione este asunto.

Y por último, constituida la comisión en tribunal contencioso, examinó y falló el pleito incoado por don Salustiano Gende Herro contra un acuerdo del ayuntamiento de Llorca, que en el año de 1884 le destituyó del cargo de médico titular de dicho pueblo, declarando en razonada sentencia la nulidad de lo actuado por vicio de improcedencia en la demanda.

Las elecciones provinciales. Según nuestras noticias, el 21 del corriente se publicará la convocatoria de la próxima renovación de diputados provinciales, señalando para el día 7 de setiembre la proclamación de interventores, para el domingo 9 la votación y para el miércoles 12 el escrutinio general.

Los distritos de la provincia en que habrá elecciones son:

Campillo—Salvador.

Albujol—Ugijar.

Guadix—Iznalloz.

Loja—Montefrío.

Total, cuatro, y eligiéndose, por cada uno, cuatro diputados resultan a elegir diez y seis.

Acuarelas. Ofrecemos hoy, el delicado paladar artístico de nuestros habituales lectores, un precioso cuadro de costumbres granadinas, que no será el último que les proporcionemos, de la fecunda y pintoresca pluma de quien, escritor y artista al mismo tiempo, sabe ver y reproducir, con el inimitable colorido de la verdad, las escenas de la vida y de la naturaleza.

Enlace. El opulento propietario de Cáculas D. Francisco Bermúdez de Castro y Montes, ha contraído matrimonio, en Mahon, con la bella señorita Loreto Serignag, hija del general de este nombre.

La señorita de Serignag, hoy señora de Bermúdez de Castro, brilló, el pasado invierno, como modelo de virtudes y hermosura en nuestra ciudad, donde estuvo con su señor padre una temporada.

Los recién casados se encuentran actualmente en Barcelona.

Deseamos les la venturosa felicidad que tan acertado enlace merece.

Secretarios celadores. Ha sido nombrado secretario celador de sanidad del puerto de Motril, D. Francisco Pérez Salanava, que lo era de Torre del Mar; y para esta resulta D. Francisco Aceituno Triviño, que desempeñaba igual cargo en Motril.

Certificaciones de obras. Por el ministerio de Fomento, y a virtud de real orden, se ha dispuesto:

1.º Que los ingenieros jefes de obras públicas, directores, arquitectos o funcionarios facultativos o administrativos encargados de la expedición de certificaciones a buena cuenta, de obras que se ejecuten por contrata, deberán cursar estos documentos a las direcciones generales respectivas dentro de los diez días primeros de cada mes o en los diez días siguientes a la fecha en que con arreglo a las condiciones del contrato deban expedirse aquellos documentos.

2.º Que una vez examinadas las certificaciones y hechos los asientos correspondientes por el negociado de contabilidad, se remitirán aprobadas, si estuviesen conformes, a la ordenación de pagos por orden riguroso de fechas de entrada en la dirección general.

Y 3.º Que cuando por cualquier causa no pudiesen remitirse a la dirección general los referidos documentos dentro del plazo marcado en la regla primera, se explicarán en el oficio de remisión las razones que lo hayan impedido, sin cuyo requisito se exigirá a los referidos funcionarios la responsabilidad que pueda caberles con tal motivo.

Los derechos sobre aceites. La Dirección general de Impuestos, ha ordenado que hasta tanto se resuelva en definitiva respecto a los derechos que por consumo deben exigirse a todos los aceites, las administraciones del ramo, hagan constar los adeudos, las personas que los satisfagan y los derechos y el importe de ellos.

Caballería. Ha salido de esta ciudad para Málaga, por orden del ministro de la Guerra y con el fin de tomar parte en la cabalgata de los próximos festejos, fuerza de caballería compuesta de 160 ginetes con seis clarines.

Decreto. Se ha expedido un real decreto disponiendo que los matrimonios de

de militares *in articulo mortis* produzcan igual efecto para las viudas que los contrahidos solemnemente.

Juntas de prisiones. El Consejo penitenciario ha aprobado un proyecto según el cual se crearán Juntas de prisiones en todas las poblaciones donde exista Audiencia, y estarán formadas por la Sala de gobierno de ésta. Sus funciones, limitadas al territorio de la Audiencia, serán cuatro, relativas a la *vigilancia e inspección* de cuanto al régimen de los penales se refiere, a contestar a las *consultas* que se le dirijan por el ministerio, a proponer las *reformas* que su iniciativa y observación le aconseje, y a ejercer el *patronato* sobre los penales. A esta función se consagra especial cuidado, a semejanza del extranjero, para socorrer a los penados, apoyándose en la caridad privada, aunque bajo la superior inspección del Estado.

Supresión de las cantinas. El mismo Consejo penitenciario ha acordado proponer la supresión absoluta de las cantinas en todos los establecimientos penales.

Novillos. Mañana domingo se verificará en la plaza de toros una corrida de novillos. Hé aquí la cuadrilla que ha de lidiarlos.

Espadas, Antonio Moreno (*Lagartijo*) de Granada y Juan Lesaca de Jaén. Banderilleros, Ricardo Maguel, Antonio Maguel, Idefonso Moya, Manuel Ventero, Miguel Andreu (*Carita*) y Francisco Bailon. Puntillero, Juan Soler.

Los novillos serán seis, de la ganadería de don Tiburcio Galván de las Navas. Asistirá al espectáculo la banda de música del regimiento de Córdoba.

El ganado estará de manifiesto en los corrales de la plaza, y el enchiquerado se efectuará a las ocho de la mañana, soltándose después una res brava para los espectadores que deseen torear. Hé aquí la nota de precios:

Paleos sin entradas, 100 reales; delanteras de sobrepuerta principal sin id., 8; id. de barrera, 4; id. de grada, 6; id. de sobrepiso, 4; entrada de sombra, 4; id. de sol 2.

Pagos. Hoy se harán los siguientes por la Depositaria-pagaduría de Hacienda:

Atenciones del Giro mútuo.—Guerra.—Haberes de embarque.—Personal y material de las subalternas de Alhama, Albujol, Baza y Ugijar.—Premio por expendaduría de cédulas personales de esta capital y atenciones de la Caja de Depósitos.

Elección de concejales. El señor gobernador ha dispuesto que en Caratúnas se verifiquen elecciones parciales de concejales, para cubrir dos vacantes que hay en el ayuntamiento de dicho pueblo.

Recaudadores. Han sido nombrados recaudadores subalternos: D. Juan Higuera, de Caparacena, Cijuel, Lichar, Ambrós y Gabia Chica; D. Hermenegildo Vallejo, de Pinos Puente, Chauchina, Parchil, Cúllar Vega, La Malá y Alhendin. El recaudador principal del partido de Santafé; D. Domingo Martín, se reserva los pueblos de Atarfe, Fuente Vaqueros, Belicena, Gabia Grande Escúzar, Otara y Santafé.

Escuelas vacantes. El señor rector de la Universidad ha dispuesto que se provean las siguientes escuelas.

Por traslación. La elemental de niños de Zagra, anejo de Loja, dotada con 825 pesetas; la id. de Alfarón, anejo de Sorvilan, con 625; la id. de Tíena, anejo de Moclin, con 625.

Por concurso ordinario. Una elemental de niños de Yégen, dotada con 825 pesetas.

Cartera de un Oidor.

Causas antiguas.

Un periódico de la corte ocupábase hace algunos días del considerable retraso en la tramitación de siete mil y unas causas de antiguo procedimiento que aún quedaban por terminar en el Juzgado de primera instancia de Arenas de San Pedro, de la provincia de Avila, procedentes desde el año de 1874 al 1883 en que ya se estableció el juicio oral.

Verdaderamente el retraso es escandaloso y se presta a grandes comentarios el hecho de que causas que se instruyeran por delitos graves o leves y que requirieran la prisión de sus autores, estén sin terminar; y no es lo más grave que haya, procesados presos, lo que ignoramos, porque no lo decía el periódico a que nos referimos: lo grave, lo inconcebible, lo que peca honra hace a los funcionarios que en tales sumarias hayan intervenido, y a los prestigios de la justicia, es que procesos instruidos en el año 1874 no hayan pasado aún a segunda instancia.

No insistimos más en este punto, porque es probable que los individuos a quienes por real orden se les comisionó para obviar los obstáculos que impedían la terminación de aquellos procedimientos, y para que informaran las causas que motivasen el retraso, hayan cumplido o pronto cumplan su misión y entonces, cuando los hechos sean públicos nos explicaremos lo que hoy por hoy resulta misterioso.

Nuestro objeto es decir algo acerca de las causas de antigua tramitación que aun existen no concluidas en los Juzgados de esta Audiencia territorial.

Y antes de nada, apuntemos un hecho que tiene muchos puntos de contacto con el antes referido y por el que los lectores deducirán la consecuencia.

En el año de 1884 se empezó a recordar al Juzgado de Ronda, por la Sala de lo criminal de la Audiencia de Granada, que cumpliera con la disposición legal que preceptuaba se diese cuenta cada ocho

días del estado de las causas que llevarán más de un mes tramitándose.

En dicho Juzgado existían numerosos sumarios, algunas que comenzaron a instruirse en el año 1873, y de los que solo tenía noticias la Sala, por el parte de instrucción que al comenzar las diligencias dió el Juez.

Habría unos 400 procesos sin concluir; los cuales en fuerza de ser recordado los motivos de su atraso por la Sala percibiendo con multas a los escribanos y jueces, se consiguió fuesen algunos remitidos, y de los más, contestaron los apercibidos que a su tiempo se habían elevado a la Superioridad. Citaban las fechas y por ellas se reconocían los libros de recibos, repertorio y conocimientos, y como no apareciesen recibidos, se mandaron instruir de nuevo, sobreescribiéndose en casi todas ellas, por no lograrse averiguar los hechos, así como en las formadas en averiguación de los extravíos.

Estos hechos demuestran la conveniencia de que para procurar se activen las causas antiguas que en los Juzgados del territorio de esta Audiencia se sustentan, los secretarios den cuenta con toda exactitud a la Sala de las faltas que se noten en la remisión de partes o testimonio del estado de las mismas, las que se reclamen a los jueces en cuanto haya espirado el término legal para remitirlos.

El señor Fiscal del Tribunal Supremo, al conocer por las memorias de sus subordinados, las muchas de estas causas que estaban sin terminar, les ordenó reclamaran periódicamente de los tribunales inferiores que los instruyeran, testimonios de su tramitación, en que expresaran el estado en que se hallaren, y los motivos del retraso.

Hecho esto en Granada, se ha logrado que muchos procesos pendientes en los Juzgados de Málaga, Ronda, Jaén, Úbeda y otros, se activen y llegasen concluidos al Tribunal superior del territorio.

Pero aún existen en muchas escribanías recuerdos del antiguo procedimiento, causas voluminosas que se eternizan en los períodos de sumario o plenario; en el primero por hacerse difícil la comprobación de los hechos; y en el segundo porque cuando llegan a este estado, su estudio para la calificación o acusación es dificultoso en atención al sinnúmero de diligencias probatorias practicadas, cuyo valor jurídico en la apreciación, ya sea calificando, acusando, o defendiendo, tiene que depurar el que esté encargado del trabajo, y para hacerlo, además del término legal establecido, hay que invertir o se invierte otro u otros.

Necesario es que estas actuaciones, reminiscencias de lo pasado, cuya duración es la condena más grande del antiguo sumario y plenario; se concluya, y para ello, ya que tan buen resultado se han obtenido con las instancias fiscales de inquirir los trámites y motivos de retrasos, es preciso que redoblen sus esfuerzos los representantes del Ministerio público, haciendo un día y otro las investigaciones precisas, para conocer la marcha de los procesos.

El Pensamiento. Ya es conocido del público este acreditado establecimiento, situado en la calle de Reyes Católicos número 16.

Realizadas sus antiguas existencias, el dueño ha comenzado la venta al *detall* de las mercancías recibidas recientemente, haciéndolo a los mismos precios que al por mayor, y como es natural resultan los géneros sumamente baratos.

“El Pensamiento,” se vé siempre sumamente concurrido.

La Pecadora.

Preciosa y dramática novela del popular escritor Augusto Sautiere, últimamente publicada. Forma un elegante tomo de 300 páginas que se venden al precio de 3 pesetas en la administración de este periódico, calle de Buenavista núm. 6.

El establecimiento de barbería de Antonio Ruiz, situado en la calle de Mesones, rincón de la Magdalena, se ha trasladado a la calle de Jaudenes, frente al armero.

CHARADA.

—¿Qué es una prima?
—Una segunda.
—¿Y el tío?—Un nombre que mucho abunda.

J. L. H.

Solución a la anterior.—Estoque.

Telegramas a «El Defensor.»

Madrid 17, once y cuarto noche.

La cuestión de orden público está sobre el tapete con motivo de los sucesos de Burgos y de las interpretaciones dadas por la prensa a la venida misteriosa a Madrid de un oficial de artillería de Vicalvaro.

«El Liberal» publicó ayer un suelto referente a esta venida, y después se ha dicho que el mencionado oficial vino a traer un parte de sucesos ocurridos en Vicalvaro y relacionados con la disciplina militar.

Los comentarios han versado principalmente sobre el hecho de que el parte viniera a traerlo un oficial en persona, en vez de haberlo comunicado por telégrafo, y con este motivo se aseguró hoy que la línea había sido cortada y arrancados los postes telegráficos.

La prensa ministerial de esta noche explica los hechos, diciendo que efectivamente, ha ocurrido en Vicalvaro un caso de indisciplina sin importancia.

Que el capitán del regimiento de artillería allí acantonado arrestó, por consecuencia del referido hecho, a varios individuos de la clase de tropa.

Que como la estación telegráfica de Vicalvaro es de servicio limitado, no pudo trasmitirse el parte por telégrafo a la Capitanía general y fué preciso encargar a un oficial que viniera personalmente a traerlo a Madrid.

Por último, los periódicos ministeriales niegan en absoluto que la línea fuese cortada ni arrancados los postes telegráficos.

Apesar de estas explicaciones, no se conceptúa bien justificada la necesidad de enviar el parte con un propio, puesto que si bien la estación de Vicalvaro es de servicio limitado, pudo pedir comunicación puesto que se trata de un servicio oficial y de carácter urgente.—M.

Madrid, 17 doce noche.

Hoy ha sido enterrado un paisano que resultó muerto en la colisión habida en el Gamonal, cerca de Burgos, entre paisanos y militares.

En Burgos reina, con este motivo, gran excitación.

Las autoridades instruyen expedientes para depurar los hechos y castigar a los culpables.—M.

Barcelona 17 (nueva noche.)

El capitán general de Cataluña, don José Luis Riquelme, ha fallecido.

La noticia de muerte ha causado en Barcelona profundo dolor, pues era aquí muy estimado por todas las clases de la sociedad.

Falleció casi repentinamente.

Se sintió atacado de un fuerte acceso de reuma, y llamado inmediatamente el médico, apenas llegó éste murió, en su presencia, víctima de un ataque fatal de apoplejía.

Todos los recursos de la ciencia fueron ineficaces para detener el brevísimo proceso de la enfermedad.

Ayer se sentía tan bueno, que estuvo toda la tarde paseando por la Exposición.

Moles.

Barcelona 17 once noche.

El general Riquelme falleció a las dos de la tarde asistido por los médicos militares señores Moreno y Golferiche y en presencia de éstos y de las personas de su servidumbre.

Sus sobrinos halláanse en Madrid.

Poco después de muerto llegaron el general Blanco y algunos brigadieres y ayudantes, telegrafando a la familia y esperando la llegada de ésta para resolver acerca del entierro.

Mañana será embalsamado. Creo que el cadáver será conducido al panteón de familia que está en Granada.

Su muerte ha impresionado mucho en Barcelona, pues gozaba de generales simpatías conquistadas en épocas de difícil mando en que supo aunar la firmeza de carácter con la prudencia y el tacto de un esclarecido talento.

Vivía en un precioso hotel rodeado de jardines y situado en la Gran vía, que es una de las calles, más hermosas del ensanche de Barcelona.

Moles.

Madrid 17, diez noche.

Las preguntas que los letrados representantes de la acción popular piden se hagan al Sr. Montero Ríos son:

Si es cierto que dos días después de perpetrado el crimen le dijo al Sr. Peña Costalago que le extraña-

ba que no incomunicase a José Varella.

Si es cierto que le pareció inoportuna y peligrosa la intervención del Sr. Millan Astray en las diligencias del proceso.—M.

Madrid 17, diez y cuarto noche.

Se asegura que el Sr. Carvajal será nombrado director de la compañía tabacalera.

Ha fallecido en Barcelona el general Riquelme.

El lunes regresarán a Madrid los señores Puigcerver y Capdepon.

El martes se celebrará Consejo de ministros.—M.

Madrid 17, diez y media noche.

En aguas de Nueva-York ha ocurrido un terrible choque entre los vapores «Thingalla» y «Eicser».

El «Eicser» se fué a pique instantáneamente, pereciendo ahogados setenta y ocho pasajeros y treinta y cinco tripulantes.—M.

Madrid 17, once noche.

«El País» de hoy ha sido nuevamente denunciado.

Con motivo de la denuncia ha publicado esta noche un extraordinario, lamentándose de que se desplegara contra él tanto rigor, y atribuyéndolo a represalias por su intransigente actitud en el asunto de la acción popular.

En dicho extraordinario, insiste en sus ataques lanzando graves acusaciones contra Moret, Montero Rios y otros.—M.

Madrid 17, once y media noche.

El Sr. Silvela ha dirigido a Montero Rios una carta en términos corteses y severos, dándole todo género de explicaciones.

Montero Rios las ha aceptado, quedando satisfecho.—M.

Con José Luis Riquelme.

El telégrafo nos comunicó anoche la triste noticia del fallecimiento de este ilustre general, tan querido en Granada, donde todos corresponden al amor que siempre hubo de demostrar a la provincia, y donde la infausta nueva de su muerte será recibida con la más honda amargura.

Riquelme, que en la actualidad desempeñaba, con aplauso de todos, la Capitanía general de Cataluña, falleció ayer en Barcelona: sus merecimientos, la estabilidad de su trato, su profunda ilustración, habíanle captado las simpatías de los catalanes: en Barcelona era más que una autoridad del Gobierno, una autoridad popular.

Recordemos algunos rasgos de su brillante historia.

En 9 de julio de 1835 ingresó como cadete en el Colegio de artillería; en julio de 1839, y terminados sus estudios, fué promovido a teniente del cuerpo: en 1843 obtuvo el empleo de capitán y en 1846 el grado de comandante; fué profesor de la Escuela de Estado Mayor; en Italia se le concedió el empleo de

comandante; en 1850 pasó a Cuba; desempeñó una plaza de oficial de secretaría en el Ministerio de la Guerra; volvió a Cuba mandando el regimiento lanceros del Rey, de Cebillería; en 1856 se posesionó del cargo de teniente gobernador de Trinidad; mandó en España el regimiento de caballería de Numancia; promovióse a brigadier en agosto de 1863; en 1871 ascendió a mariscal de campo; pasó tercera vez a Cuba mandando el departamento Oriental; en 1873 fué jefe del Estado Mayor general de Cuba; en febrero de 1875 se le premió con el cargo de teniente general; cuenta 52 años de servicio, sin los abonos; tiene las grandes cruces, placas y cruces de San Hermenegildo, Mérito Militar, Isabel la Católica, San Juan de Jerusalén, Pio IX y otras; ha sido Inspector general de Carabineros, presidente del Centro Militar de Madrid, y director general del arma de Caballería, en la que realizó importantes mejoras, sabiamente estudiadas.

Diputado a Cortes varias veces, senador del Reino vitalicio, siempre fué leal y consecuente, y jamás manchó su limpia espada que defendió valerosamente el orden hermanado a la libertad en la Península y la integridad del territorio en Cuba. Católico sincero y sin afectación, amante de las gloriosas tradiciones de Granada, fué con honor mayordomo único de la Virgen de las Angustias en 1886, y la ciudad del Darro recuerda las fiestas por él hechas a su augusta y venerada patrona, en las que el entonces brigadier y diputado a Cortes desplegó un lujo y un gusto, tales y tantos como su piedad es levantada.

Su afición a las artes y las letras, a las que dispensaba señalada protección; su talento cultivado con esmero, su ilustración, su afabilidad para con todos cuantos le rodeaban, su solitud para ser útil a quien le precisaba le colocaron en un grado de reputación envidiable.

Su muerte ha privado a la patria de uno de sus más ilustres generales, y a Granada de uno de sus más entusiastas y amantes defensores.

Seale la tierra leve.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Ruego a V. haga insertar en su periódico las precedentes líneas, como rectificación al sueldo de miselánea que aparece en el número 2946, bajo el epígrafe de «Coche». Se repite de usted seguro servidor q. b. s. m.

Francisco Yaguez.

En la provincia no hay ningún carruaje que reúna las condiciones reglamentarias. Nuestra galera cesaría es cómoda y ofrece seguridad completa al pasajero, según informan los tres únicos maestros peritos que hay en esta ciudad, luego es falso que cuatro digan lo contrario. Las tres denuncias sufridas es sin motivo y sólo nacidas del hecho que nos profesa el señor Gobernador, a quien tenemos que pedir permiso para llevar a nuestras familias a los baños, pagando la contribución correspondiente. Se tiene pedida licencia, pero no otra vez como dice, puesto que la galera que el público juzga con justicia, se concluyó de construir hace pocos días.

Del tropello cometido en Guadix al detener la galera en su viaje a Almería, prisión del zagal sin darle de comer y detención arbitraria del mayoral, se ocupa el Juzgado, y la opinión lanza su anatema en contra de nuestros enemigos.

Francisco Yaguez.

Publicaciones.

Camara de Comercio en Tánger. Como saben nuestros lectores hace algun tiempo se ha establecido en Tánger una Cámara de Comercio española, consagrada al fomento de la agricultura, industria, artes, comercio y navegación.

Una de las pruebas más palpables de que los comerciantes españoles allí residentes han acogido con simpatía a la asociación, es que al poco tiempo

de crearse, dá una señalada muestra de prosperidad publicando una revista mensual que se edita en Tánger y es órgano oficial de la Cámara.

Honra deben considerar todos los españoles que sus compatriotas, que en la capital del imperio morroquí se hallan dedicados al comercio, tengan su representación en la prensa.

Las suscripciones a la «Revista de la Cámara de Comercio española en Tánger» pueden efectuarse en Granada por conducto de la secretaría de la de este capital, y su valor es de dos pesetas por trimestre.

La última moda. El número 32 de esta revista semanal, describe el baile la Farandola, tan en boga en las reuniones campestres de la aristocracia parisiense, y publica un curioso artículo sobre los retratos que se regalan. Además de los numerosos modelos de trajes, sombreros, adornos y labores que aparecen intercalados en el texto, dá como regalo cuatro grandes páginas de labores especiales, entre las que figuran modelos de malla, de encajes inglés y Renacimiento, y un país de abanico temático natural, para ser bordado al matiz con sedas argelinas. La administración, Claudio Coello, 13, Madrid, envía a cambio de 25 céntimos un número de muestra con regalo.

Cartas a «El Defensor».

Desde Madrid.

16 de agosto de 1888.

La época de verano riguroso por que atravesamos es muy propia para que los políticos emprendan por provincias sus viajes de predicación y así no hay que extrañar que los discursos de los grandes hombres se sucedan con una rapidez por desgracia nada provechosa. Todo son rectificaciones, aclaraciones y acontecimientos. Luego a las palabras que se pronuncian en un momento de entusiasmo todo causa depuración en el partido a que el orador pertenece, todo disidencia con el competidor que se adelanta y esto gracias a que no llegue a promover un conflicto como últimamente ha ocurrido con el discurso del Sr. Silvela en Málaga. Sin embargo hay que reconocer que apesar de estos males que reúnen, sino fuera por estos desahogos pratorios la política se hallaría muerta en esta época.

Y basta de preámbulo y pasemos al discurso del día, al discurso que ha seguido en el campo conservador el del Sr. Silvela. Ha tenido lugar en Vigo, y el orador encargado de aquel ha sido el Sr. Pidal. El tono que ha predominado en este discurso ha sido con muy escasa diferencia análogo al del señor Silvela, si bien un tanto atenuado en sus desnudeces. Es decir, que el apostol de la rama más ortodoxa del partido, la ha emprendido también contra la situación actual, que cree que caerá desprestigiada como ya lo está en la opinión. La única salvación que el orador encuentra para salvar al país, es la venida de los conservadores al poder, cosa que entiende, sucederá mucho antes de lo que quiere el partido. En este punto el Sr. Pidal no admite réplica alguna. Cuando gime la industria, desfallece la agricultura y agoniza el trabajo, no hay más remedio posible que la subida de los conservadores. Así pues, entiende que estos vendrán. Si hasta aquí es verdad que el partido conservador ha prestado su benevolencia al liberal, lo ha sido únicamente para enseñarle a hacer la oposición, según le enseñó anteriormente a gobernar. A esto y a una especie de anatema lanzado contra los corresponsales de periódicos por creer que estos alteran el texto de los discursos, se ha reducido el discurso del exministro de Fomento, cuya importancia, como se ve, es bastante.

Sin embargo se prestan aún más los rumores propalados de que el Sr. Pidal había recibido un telegrama del Sr. Cánovas, en el que éste daba ya trazada la norma de su discurso. Si esto se confirmase ya tendríamos plenamente conocido cuál es el criterio del Sr. Cánovas respecto a estos últimos sucesos acaecidos. Pero el Sr. Cánovas continúa en silencio.

Respecto al asunto Montero Rios y cuando ya todo el mundo podía darle por terminado o cuando menos en vías de arreglo, resu ta que el Sr. Montero Rios no se contenta con el telegrama del señor Silvela, sino que a toda costa quiere abandonar su puesto para proceder a la defensa. El gobierno, pues, aceptará la renuncia, y la única solución con que piensan algunos es el que para el próximo otoño se otorgue la presidencia del Supremo al señor Alonso Martínez, y que con este motivo se haga la crisis y se dé entrada en el gabinete a los elementos descontentos, evitando así el inutilizando los trabajos que se están haciendo en Santander. Éste es la vez general que domina hoy, aunque existen otras varias que piensan todo lo contrario.

De los demás asuntos pocas novedades. Sigue la tendencia en determinada parte del público para

que el proceso del crimen, origen de tanto conflicto, vuelva al estado de sumario por ciertas deficiencias y por la gravedad de las declaraciones del Sr. Montero Rios.—Los letrados de la prensa deben haber presentado hoy el escrito pidiendo el ejercicio de la acción pública.—De San Sebastian se tienen noticias alhagüñas dando cuenta de los festejos celebrados estos últimos días. La infanta Eulalia ha recibido consejo de los médicos para que abandone aquella capital por ser perjudicial para su estado la brisa del mar.

En París las huelgas han terminado por completo.—F.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 18 de agosto de 1888.—Parade, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Bonel, coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, 6.º capitan de Córdoba.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, Córdoba.—P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Estación meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 17 de agosto de 1888.

Altura del barómetro en milímetros a las nueve de la mañana. 706.46
Dirección del viento. SO.
Estado del cielo. Despi.
Temperatura máxima del aire a la sombra. . . 26.0
Temperatura máxima del aire al sol. . . . 36.1
Pluviómetro en milímetros. 00.0
Termómetro tipo, a las tres de la tarde. . . 25.0
Pronóstico del tiempo: bueno.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1490 fanegas. Entrada de hoy 879 id. Total existencia de hoy, 2369 id.—Venta: A 9 ptes. 25 cts. la fanega, 21 fanegas. A 9 ptes. 50 cts. id. 35 id. A 10 ptes. 00 cts. id., 89. A 10 ptes. 25 cts. id., 120. A 10 ptes. 50 cts. id. 51. A 11 ptes. 00 cts. id. 42. Total vendido, 358 fanegas.—Balance: Existencia, 2369 fanegas.—Vendido, 358.—Sobrante para mañana, 2011.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 ptes. 25 céntimos a 8 ptes. 00 cts. fanega. Habas, de 7 ptes. 75 cént. a 8 ptes. 50 cts. Maíz, de 8 ptes. 50 cts. a 9 ptes. 00 cts.

Cultos.

Día 17.—San Agapito mártir y Santa Elena, emperatriz.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Bernardo: a las ocho misa cantada, a las cinco y media, rosario, sermón y novena de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús.—En la Catedral, a las siete y media, misa cantada a Nuestra Señora de la Antigua, a las ocho se reza el rosario, a las ocho y media y misa mayor.—En Santa Inés, y en las Comendadoras se hace la novena de Nuestra Señora del Tránsito, y en San Pedro la de Santa Filomena.—En la inmaculada Concepción, Nuestra Señora de los Angeles, las Angustias, la Magdalena, San Justo, San Andrés, Zafra y Santa Escolástica, rosario, salve y letanía cantada.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—**Visita de la corte de Maria.** Nuestra Señora de la Consolación, iglesia de San Matías.

Huéspedes. En una casa particular, situada en uno de los sitios más céntricos de Granada, se admiten dos ó tres huéspedes.—En las oficinas de este periódico, darán razon.

CONFITERIA Y COLONIALES

DE
LOPEZ HERMANOS,
Puerta Real, 13.

Este acreditado establecimiento se traslada provisionalmente a la planta baja del Casino principal, sito en la Carrera de Sanil, donde quedará abierto al público desde el domingo 19 del corriente.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso hasta en la mayoría de los casos para conseguir la curación radical de los flujos de las vías urinarias, y en los muy rebeldes, tomando interiormente a la vez las Grasias Saez. No produce dolor alguno y su empleo es fácil y está libre de peligros.—De venta, en las farmacias y droguerías a 12 reales frasco.—Al por mayor, Doctor Saez, Barcelona.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen a todas las horas del día y de la noche a precios muy arreglados.

acuarteladas dentro de una uniformidad monótona.

Genoveva se apeó con Andrea, a quien Miss Maud dió un cariñoso apretón de manos, y penetró en la casa, mientras que la Srta. Guillerma, que permanecía en el coche con su institutriz, decía al cochero:

A casa, Julián.
El landé se encaminó hacia la calle Taillaboul.

Genoveva dirigió instintivamente, al pasar, una mirada a la plaza de mármol que había en la puerta de la casa con estas palabras gravadas: **Victor Ribes. Comision. Exportacion.**

La joven recordaba las grandes placas de cobre con letras de oro que ostentaban la casa banca y los establecimientos de crédito del primo Guillerma.

Todavía conservaba en sus ojos el recuerdo, la impresión de la vida feliz, la sensación del lujo que había experimentado poco antes al ir al Bois, y al volver, en medio del ruido, del movimiento, y so-

bre todo del esplendoroso espectáculo que había formado sus horizontes.

La riqueza de Guillerma era una verdadera riqueza: la seguridad en la fortuna!

Al entrar en el patio de su casa, frío, sin sol y que le apareció entonces más sombrío que de costumbre, con el suelo de asfalto, Genoveva fijó su vista en las vidrieras con cristales esmerilados que daban acceso al despacho de su marido; y al ver en ellas la V. y la R., sintió un peso mortal sobre su corazón.

Aquel patio cuadrado, cuyas tapias se elevaban por sus cuatro lados hasta el quinto piso, le hacía el efecto de una cueva.

Empujó la puerta vidriera, y sonó un timbre. Poco después se halló en una espaciosa habitación del piso bajo, en donde parecían dormir en sus estantes multitud de mercancías empaquetadas ó sueltas.

De pie, al lado de una gran mesa, dos dependientes jóvenes ataban, sin prisas, paquetes de telas, y una vez hechos, los llevaban a una de las casillas de los es-

le había dictado y que suspendió su tarea para leer un periódico mientras Oliverio saludaba a la esposa de su principal.

ensimismada con sus tristes recuerdos, apenas disipados por la feliz impresión de aquel hermoso día parisiense.

Al volver del paseo, una oleada de coches subía hacia el Bois.

Esto llamó su atención, la alegró, y hasta pareció aturdirse con aquel ruido a que no estaba acostumbrada.

Todo brillaba en aquella atmósfera primaveral. En la plaza de la Concordia irradiaba el sol, dándole el aspecto de una mágica iluminación.

En la calle Royale y en los Boulevares, las tiendas, los bazares, fulguraban como las joyas de las platerías; los marcos de los cuadros, los matices de las telas, las flores hacían en los escaparates de las floristas, las cintas, los encajes, el varillaje y los paños de abanicos, las cajas de dulces, las chucherías de todos géneros, lo suntuoso, lo brillante de París, todo centelleaba a los ojos de Genoveva como millares de lentejuelas, cuando la conducía rápidamente el carruaje, a través de aquellos infinitos y variados resplandores,

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar al esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó carios ism causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos.—Ejecución a satisfacción garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y a plazos; también se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la plaza de Gracia.)

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal, que abajo se expone:

«Don Cándido Peña Martín, farmacéutico Director del Gabinete químico municipal, certifica haber practicado análisis cuantitativos de las muestras de vino remitidas á este Laboratorio por D. Antonio Vivar, dueño del establecimiento de bebidas situado en la placeta del Agua, núm. 5, resultando ser buena clase, pues no contienen mezclas ni adulteraciones de ningún género, y si solo las sustancias naturales de todo buen vino. Y para que conste se expide el presente certificado que firmo en Granada á 7 de febrero de 1888.—El Director del Laboratorio Químico Municipal, Cándido Peña.»

La Oriental de Granada.

ACREDITADA CASA DE HUÉSPEDES

DE ANTONIO JIMÉNEZ QUESADA. Sitio el más céntrico de esta capital con hermosas vistas al paseo y Carrera. El celoso dueño de este establecimiento, ha reformado el mobiliario y buen servicio haciéndole el más recomendable entre los de su clase, por su buen trato y departamentos separados.

«La Oriental» tiene rótulo en la fachada; ¡no equivocarse!

Piano. En la calle de Recogidas, número 6, principal, izquierda, se vende uno vertical, nuevo y barato.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSES DE R. SANCHEZ HERMANOS

Frailles, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsets de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor á los mismos PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailles, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsets puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailles, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

COMPANIA COLONIAL
Proveedora efectiva de la Real Casa
30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS.
TAPIOCA, SAGU.

Venta en todas las poblaciones del reino.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20,

MADRID.

CORSES SANTOS.

El más higiénico.—El de mejor forma.—El de más duración.—Todas las formas, todos los tamaños, todas las clases; desde el corsé bebé, de 75 céntimos, hasta el corsé feja.—Se hacen formas especiales dando las medidas.

UNICO DEPÓSITO EN GRANADA.

Polizones de acero, gran novedad, para señora, 1'50, 2'50 y 3 pesetas.

SAN JOSÉ.

DEPÓSITO DE LIENZOS, MANTELERIA Y GÉNEROS DE PUNTO.

Entresuelo.—Plaza del Carmen, 15.—Entresuelo.

(Entrada por la fotografía de Ayala.)

CARNE Y QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE Y QUINA! con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, tonificar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

CALAHONDA.

La antigua y acreditada Fonda del Mar, de Francisco L. Jimenez, queda establecida desde esta temporada en la casa que fué en dicho puer- to del Sr. Reyes.

El encomio de este cómodo, económico y bien montado establecimien- to, lo hará el huésped que lo honre.

Queda dispuesta al servicio del público desde el 1.º de julio á fin de setiembre.

ALMACEN DE MUEBLES
de Eduardo Martin,
Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arregladísimos.

Se arrienda por años ó por los meses que quedan de verano, una casa-carmen con agua de nacimiento situada al pie de la cuesta del Avella- no.—Darán razon, calle de Mesones, número 61.

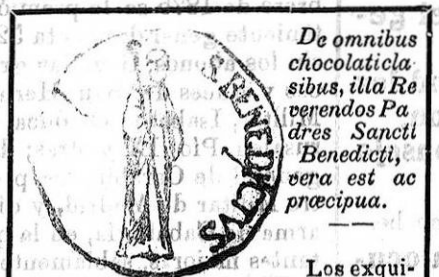
Diabetes sacarina.

Se cura infaliblemente esta enferme- dad tomando el único y acreditado espe- cífico del Dr. Estevil.—De venta farma- cia del Dr. Rubio Perez.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodas, lavabos y varios estra- dor.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Almoneda. Se hace de varios mue- bles.—San Isidro, 31, de diez á cuatro.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado estable- cimiento de Felipe Nieva, calle de Re- cogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se fa- cilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directa- mente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en ade- tante.



Los exquisi- tos chocolates de los RR. PP. Be- nedictinos no tienen rival. Elabo- rados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afir- marse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan ins- trucciones en latín y en español, con el método de háterlo en las casas.

De venta en las principales confite- rías y ultramarinos de todas las po- blaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

A voluntad de su dueño, se traspa- sa el acreditado café de Es- paña.—Para tratar, en dicho estable- cimiento.

Aviso al público. Todo el que tan- ga efectos empe- ñados y cumplidos en la placeta del Azu- car, núm. 28, en el término de un mes pasará á recogerlos ó á renovar su con- trato, y de no hacerlo hará uso del dere- cho convenido y estipulado.

El día 31 de Agosto se venden 590 en- cinas y 200 chopos, término de Tocon de Illora.—El pliego de condicio- nes está de manifiesto en Granada, en la calle de Gracia, núm. 28.

¡Acudid! Gran almoneda de toda cla- se de muebles, á precios fa- bulosamente baratos, y una máquina de coser.—Moral de la Magdalena, 44.

Caseria en arrendamiento.—Para tra- tar sobre esta, calle de San Anton, núm. 11.

Se vende una gran rueda de hierro y madera para dar fuerza mo- triz por medio de salto de agua. Tam- bien se enagasan varias máquinas y so- lares.—Todo puede verse en la fábrica de las Palmas, cuesta de los Molinos.

Se vende muy arreglada una máqui- na de coser, con cinco cajo- nes.—En el callejon de Matamoros (Al- hambra) núm. 11, darán razon.

Venta de dos máquinas de coser á má- no y pie sistema Singer.—Da- rán razon, Elvira, 116.

Casa. Se alquila la de la calle de FA- brica Vieja núm. 12.—Informes, Gracia, 45.

Casa. Se alquila una principal calle de Azacaya, núm. 29.—Darán ra- zon, en la carbonería inmediata.

Benita casa. Se vende una en la ca- lle de la Puerta de los Carros de Sto. Domingo, núm. 2.—Pa- ra verla y tratar con su dueño, en la misma.

Almoneda de varios muebles de ofici- na.—Elvira, 24 y 26, de once á dos.

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahudes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresion y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda fun- cion religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servirse de la Nueva Funeraria.

IMPRENTA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio,
Tarjetas, Facturas de gran lujo,
Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,
Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes,
Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
Cartas, Facturas económicas
y Estados.

«Prontitud, perfeccion y economía;» tal es el lema del establecimiento. Los últi- mos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alomanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

NEURALGIAS

Píldoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche; No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.

Exíjanse las Verdaderas Píldoras Moussette de Clin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARÍS — CASA CLIN Y CIA — PARÍS

dando á cuanto veía el aspecto de una in- mensa y luminosa epoteosis.

Poco después, los dorados grupos escul- turales que ostenta la fachada de la Gran Opera se le aparecieron como las imáge- nes propias, materializadas de la vida opu- lencia de París; y el Apolo, que en lo más alto erguía su cabeza, teniendo una lira de oro en la diestra, le causó el efecto de una especie de dios del lujo en medio de las deslumbradoras casas de la gran ciu- dad, mostrando á todos desde una altura inaccesible, una barra de oro, una inmen- sa barra incandescente, y como diciendo á cuantos pasaban por la calle... «¿Quién la quiere? ¡Que suba á cogerla el más atrevido!

—Nada hay tan grandioso como estos boulevares—pensaba Genoveva, mientras que el landó se deslizaba, rodeado de co- ches y ómnibus, por entre las dos hileras de árboles que hay á los lados de la espa- ciosa calzada.—Y las grandes letras de oro, que en las fachadas de aquellas casas servían de anuncio ó muestra, continua- ban ofreciendo á sus ojos el espectáculo

Aquel dependiente era Oliverio Giraud, el empleado á quien Emilio Guillardard deseaba convertir en su mano derecho.

Al ver á Genoveva dejó la pluma y acu- dió á saludarle; y mostrándole una habi- tación entreabierta, en el fondo, al lado de una especie de jaula de cristales, en donde se descubrían libros enormes, seme- jantes á folios, con doradas etiquetas en el lomo, que decían: Copiador cartas; ca- ja; Perú, España, etc,

—El principal está ahí, señora—dijo á Genoveva.

—Muchas gracias Oliverio.
Genoveva pasó por delante del joven, que se inclinó, volviendo á su pupitre, des- pués de mirar hacia la puerta para ver si Andrea continuaba allí.

No; la Srta. Ribeyre debía haber subi- do á su habitación, situada en el primer piso.

El rostro moreno y muy enérgico de Oliverio, no pareció satisfecho.

—Vamos, Thoric, continúa V.—dijo al dependiente, que un momento antes

tantes, diciendo á un tercer empleado que se hallaba de pie también é inclinado so- bre un pupitre, el número y calidad de las mercancías almacenadas, en forma seme- jante á esta:

—Veinte metros de tarlatana, Comi- sion Sanchez y Vidal, de Buenos Aires.

—Veinte metros de tarlatana,—repitió el joven que escribía, vuelto de espaldas á ellos.

Sin embargo, movió la cabeza cuando la señora Ribeyre entró, é instintivamen- te miró por encima de los hombros de Genoveva para ver si alguien la acompa- ñaba.

En su rostro de venticinco años, donde todas las impresiones que sentía su alma podían leerse como en un libro abierto, apareció una furtiva expresión de placer, cuando descubrió en la penumbra de la puerta á Andrea, que se había quedado en el dintel sin atreverse á entrar.

La joven también le miraba y le hizo un saludo cariñoso, como si se tratara de un amigo muy estimado.

de aquella vision interminable y deslum- bradora del oro en infusión.

Un perfume embriagador de vida aje- gre, de vida feliz, se escapaba de los cafes, de los restaurantes, de las tiendas; y quan- tos pasaban preocupados por sus quehace- res, tropezando unos con otros, parecían á Genoveva que corrian, no movidos por por vulgares deseos ó triviales necesida- des, sino en pos de goces que anticipada- mente hacían asomar á sus labios la risa del placer.

[Y todo aquello iba á concluir!]

Al dejar el boulevard, la señora de Ri- beyre experimentó bruscamente la impre- sion que produce el telon que baja de pronto y oculta una magnífica decoración de comedia de magia. [Eclipse de luz! ¡Detrás la sombra! ¡Qué tristeza!]

El coche se detuvo entre el Faubourg- Montmartre y la calle Lafayette, ante una gran casa nueva de este segmento de la calle de Chateaudun, mole de piedra, en la que, detrás de las enormes mamparas de cobre colocadas sobre los balcones de hie- rro, las personas que allí vivían, parecían